

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10540 *Corrección de errores de la Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" en Búbal (Huesca) durante el periodo lectivo de 2023.*

BDNS(Identif.):685361

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/685361>)

Advertido error en el extracto del 1 de abril de la Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" en Búbal (Huesca) durante el periodo lectivo de 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» 78, de 1 de abril de 2023, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el punto quinto del extracto de la Resolución de 29 de marzo de 2023, donde dice:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el 13 de abril de 2023.

Debe decir:

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el 18 de abril de 2023.

Madrid, 5 de abril de 2023.- José Manuel Bar Cendón, El Secretario de Estado de Educación.

ID: A230012770-1